



DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS, POR EL QUE SE ACUERDA EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL "ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y DE INFRAESTRUCTURAS (5 LOTES)".

Expediente n.º 511/2024/26338

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3.º, punto 4 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del "ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y DE INFRAESTRUCTURAS (5 LOTES)", cuyo valor estimado asciende a 248.800.000 euros, IVA excluido, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto, por los motivos expuestos en la Propuesta de contratación de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras de fecha 16 de julio de 2024.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS
Paloma García Romero

Información de Firmantes del Documento

